



# Ampliación de la desigualdad y expansión brutal de las ganancias

La irracionalidad empresaria que se niega a acordar un congelamiento de precios

Los resultados de la Cuenta Generación de Ingresos del INDEC al 2do trimestre 2021

## Equipo de Trabajo:

Claudio Lozano  
Agustina Haimovich  
Ana Rameri  
Mariana Rivolta



## Conclusiones preliminares sobre los datos de Distribución Primaria del Ingreso. 2do trimestre 2021.

Los datos de la distribución del ingreso al segundo trimestre vuelven a revelar el contenido exageradamente regresivo del proceso de recuperación del último año. Desde el comienzo de la pandemia a mitad de este año, el producto creció un 17,9% llegando casi a recuperar los niveles de la prepandemia, sin embargo, la distribución de lo producido ha pronunciado la desigualdad existente. Al analizar la evolución interanual se verifica que la participación de la masa salarial cayó en casi 10 p.p. en el PBI al tiempo que el excedente bruto de explotación aumentó en 3,9 p.p. dando cuenta de una transferencia explícita de recursos desde el trabajo asalariado al capital. La diferencia entre ambas evoluciones lo explica el aumento en 1,6 p.p. del ingreso mixto que, para ponerlo en términos de inserción laboral, engloba mayoritariamente la situación de los trabajadores por cuenta propia. Asimismo, el aumento de los impuestos netos de subsidios en 4,2 p.p. da cuenta de la reducción sustancial del conjunto de subsidios públicos al trabajo y la producción. En función de los números se advierte que la retirada de la asistencia pública a la producción se tradujo, de manera directa, en una menor participación de la masa salarial.

Si reformulamos marginalmente lo anterior y suponemos, a grandes rasgos, que el ingreso mixto, en tanto categoría que sintetiza al autoempleo, forma parte del factor trabajo se observa que la caída de en la participación de los ocupados del 8,2 p.p. es el resultado de una estrategia empresarial que trasladó a precios el equivalente de la menor percepción de subsidios dejando fuertemente afectados a los/as trabajadores/as que padecen por doble vía, la menor asistencia del Estado<sup>1</sup> y el proceso inflacionario desatado.

Es destacable observar que nos encontramos en uno de los pisos históricos de la participación asalariada en el producto y en uno pico histórico en la apropiación a favor del excedente empresarial. El 40% de la participación asalariada, que llega al 31,1% si se detrae al sector público, no se verifica por lo menos desde el 2005 o 2006,

<sup>1</sup> Fuente: Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. INDEC. 2do trimestre 2021.

Concepto	Fuente	Comentario	Millones de pesos (anualizado)				
			2° trim. 2020	3° trim. 2020	4° trim. 2020	1° trim. 2021	2° trim. 2021
<b>Subsidio a la producción de servicios de gobierno</b>	Estimación propia de DNCN	Se considera que el Gobierno se subsidia a sí mismo cuando, además de financiar el pago de sueldos de empleados públicos que no pueden trabajar debido a las medidas de cuarentena, aplica subsidios con la misma finalidad a todos los productores privados, como es el caso en esta situación de COVID-19.	303.448	236.455	256.858	194.681	152.482
<b>Ingreso familiar de emergencia (IFE)</b>	Ministerio de Economía de la Nación y Anses	Se considera subsidio el IFE abonado a los monotributistas (categorías A y B y monotributo social) en su calidad de productores.	40.875	39.322	1.311	-	-
<b>Programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción (ATP) - Compensación salarial</b>	Ministerio de Economía de la Nación, Anses y Ministerio de Desarrollo Productivo	Se considera subsidio a los gastos que realiza el Gobierno en pagar parte de los salarios de los empleados formales que trabajan en relación de dependencia en establecimientos productivos privados.	480.149	336.086	132.406	-	-
<b>Programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción (ATP) - Subsidio a la tasa de interés</b>	Ministerio de Economía de la Nación y Fondep	Se subsidia el 100% de la tasa de interés de los préstamos que los monotributistas y trabajadores autónomos solicitan a los bancos.	2.370	9.927	11.919	11.378	8.866

al tiempo que un margen de explotación tan elevado no tiene antecedentes en ninguna de las metodologías que dispone el INDEC.

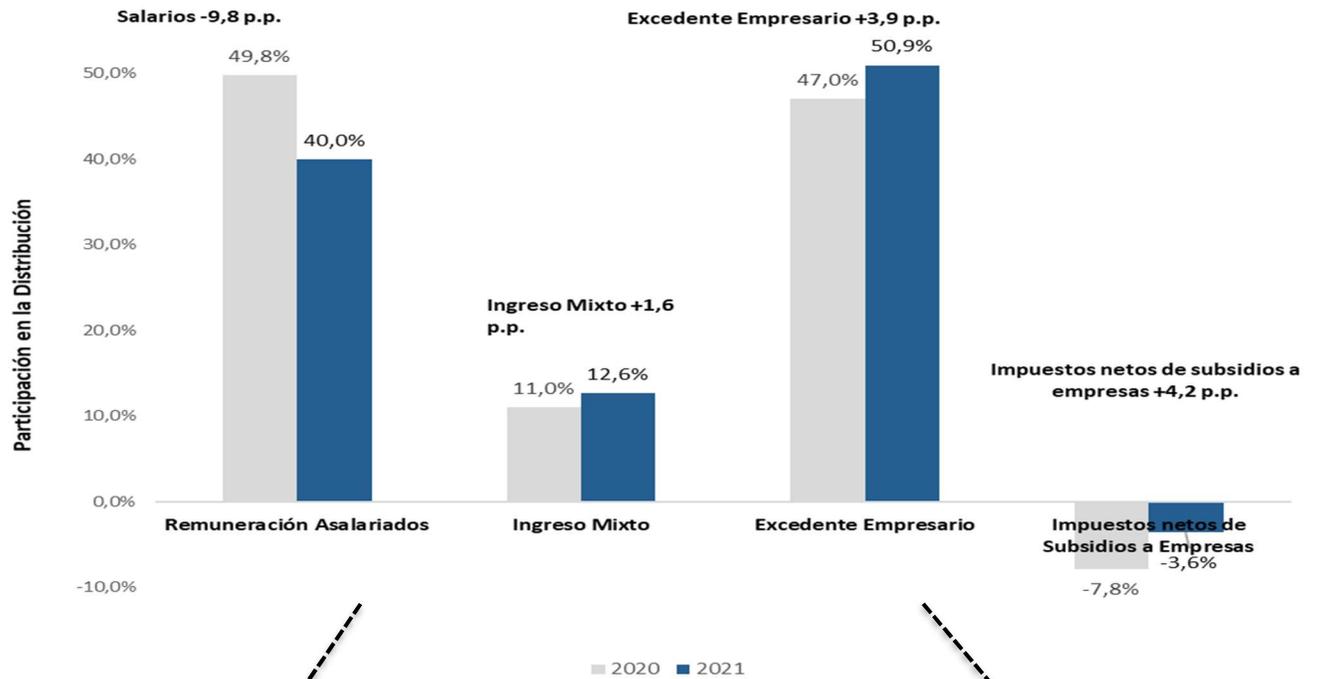
Paradójicamente, en el marco del achicamiento de la participación asalariada en el producto, los puestos de trabajo crecieron (comprobando, por otra parte, que la generación del empleo, por sí sola, es insuficiente para traducirse en una mejora del bienestar general). Los resultados de la evolución interanual indican que se recuperaron cerca de 2,9 millones de puestos de trabajo explicados fundamentalmente por la recuperación de algunos sectores de actividad como el comercio, la construcción, las actividades inmobiliarias y empresariales y algunas ramas industriales, entre otros. No obstante, la restauración de los niveles prepandémicos de empleo, la recuperación trajo un contenido de mayor precarización verificándose que 1,3 millones de esos 2,9 millones fueron asalariados no registrados y 1,4 millones ocupaciones no asalariadas vinculadas a estrategias laborales de subsistencia. Es decir, el segmento asalariado formal se mantuvo estancado y la recuperación del empleo descansó exclusivamente en modalidades precarias e informales.

Como decíamos, uno de los factores decisivos (además de la mayor explotación laboral derivada de la baja calidad de ingresos de las nuevas figuras precarias del empleo generado) fue el relanzamiento del espiral inflacionario que arrojó en la primera parte del año tasas mensuales de inflación que superaron el 3% llegando a ser superior al 4/5% en el caso del rubro de los alimentos y bebidas. Si descontamos el efecto de los precios sobre las masas de ingresos del factor trabajo asalariado y sobre el excedente empresario queda claro que la inflación no afecta a todos por igual: mientras la masa salarial quedó prácticamente estancada, el margen empresario se amplió un 39% en términos reales. En definitiva, el aumento de precios generó un aumento mucho más relevante en la expansión del excedente que en la masa salarial porque lo que tuvo lugar fue una importante creación de empleo aunque de ingresos muy bajos que compensó, en términos de masa de ingresos, la caída real del salario.

El aumento del EBE, sin embargo, no fue generalizado para todos los sectores de la economía, sino que se concentró, no casualmente, en los sectores que detentan una estructura de mercado fuertemente concentrada. Así, el sector de agropecuario (+3,18 p.p. del PBI) a la cabeza, seguidos de algunas ramas de la industria (presumiblemente las alimenticias) con un aumento de 2,26 p.p. y el sector de Minas y Canteras (petróleo) con una expansión de 1,3 p.p. Resulta conveniente advertir, por lo tanto, que son justamente los sectores con los que actualmente el gobierno busca acordar mayores beneficios, exenciones y prerrogativas impositivas (concretamente con el Consejo Argentino Agroindustrial y a partir del proyecto de ley de hidrocarburos a la medida de las petroleras), cuestión que desconoce la experiencia inmediata en la cual embolsaron cuantiosos excedentes prácticamente sin contrapartida en la generación del empleo: se verifica que de los 2,9 millones de puestos de trabajo creados en el último año sólo el 9,4% corresponde a estas ramas.

***La encerrona que el gobierno nacional tiene que resolver es la partida principal en la que se juega el sesgo de la gestión. Si elige una posición conservadora entonces dará lugar a la actitud hostil y extorsiva de los principales grupos empresarios por la vía de mayores concesiones impositivas, subsidios y permisividad en los precios. Una posición transformadora que busque fortalecer efectivamente los ingresos de los sectores populares, el mercado interno y reactivar sostenidamente a la economía requerirá dejar de sujetar la opción distributiva a la disponibilidad de dólares. Redistribuir el ingreso exige superar escollos de carácter político construyendo regulaciones y controles que permitan establecer límites ciertos a la voracidad del capital concentrado.***

*EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA DISTRIBUCIÓN PRIMARIA DEL INGRESO. 2DO TRIMESTRE 2021 VS 2DO TRIMESTRE 2020*



Jun-20 = \$10.169.171 Mill.

Jun-21 = \$15.771.815 Mill.

**+55,1% Nominal  
3,3% Real**

Jun-20 = \$9.601.340 Mill.

Jun-21 = \$20.089.836 Mill.

**+109,2% Nominal  
+39,3% Real**

**+50,2% de  
inflación  
anual**